

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./ FAX.: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 15 de Mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.060/2012

R-CD-NAT-2012 N° 185

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2012 N° 483, por la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado N° 04-12, titulado: "GEOQUIMICA DE ELEMENTOS DE TIERRAS RARAS" a cargo del Dr. Affonso BROD y,

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 7-12, de fecha 8 de Mayo de 2012, dispuso su convalidación en fs. 40 de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

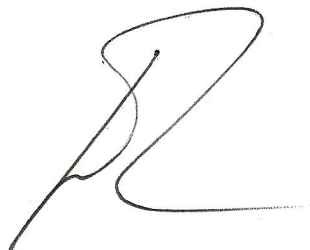
(En su Reunión Ordinaria N° 7-12 del 8 de Mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2012 N° 483, de la Señora Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales